

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 ptas.  
Provincia, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos de tropa, un mes UNA peseta.

MADRID  
JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 446  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

Crónica política.

## EL INSTINTO DE CONSERVACION

La política es el libejtiraje del aj no interés.  
(H. de Balzac.)

Después de una serie de conferencias celebradas entre los prohombres del partido liberal de primera y de segunda fila, parece ser que las ambiciones se han acallado un tanto y que el instinto de conservación ha licuado los odios.

Quizás el final del verano, el cambio de temperatura haya influido también en la nueva conducta que se proponen seguir los primates del partido liberal y sus adláteres amigos y yernos. Sabido es que el calor solivianta las pasiones, excita los ánimos y aumenta la irritabilidad de los temperamentos, en particular de aquellos que sienten gran pesar del bien ajeno y padecen del mal que padece Harpagón; de la insaciabilidad.

Después de una serie de conferencias celebradas directamente entre los personajes del liberalismo y de la democracia, ó celebradas por poder, por representación ó delegación, parece ser que las lanzas se han vuelto cañas, que el instinto de conservación, el terror del peligro que se avecinaba, la desmembración y acaso la muerte del partido liberal, les ha hecho comprender á los que no reparaban en nada por alcanzar efímeramente una jefatura, una presidencia del Consejo, que por el camino que seguían iban derechamente á la ruina.

¿Por qué no decirlo? El viejo leguleyo gallego, con sus adiestradas huestes, el político de las triquiñuelas y de las maquinaciones, el Sr. Montero Ríos, en vista de que con sus odios y sus arterias políticas sólo conseguía que el partido liberal se derrumbase como uno de esos viejos caserones de Madrid en los cuales no se atreve á meter la piqueta el Ayuntamiento, ha desistido por ahora de sus planes, ha guardado en el varguero sus malas mañas políticas, su tratado político á usanza caciquil, su política de encrucijada, de aldeano ladino y taimado, y el pobrecito, tornándose manso y obediente, acomodándose en apariencia, por el momento, á las doctrinas del Sr. Moret, á la teoría de que el jefe del partido liberal lo es, el que se sienta á la cabecera del banco azul, se ha conformado humildemente con la presidencia del Senado, como si dijéramos con una fufusa; se ha resignado el pobre con su pícara suerte, y se dice que hará declaraciones desde su alto sitial, y que hasta se halla dispuesto (no lo creemos ni aunque nos lo juraran frailes descalzas) á proclamar la candidatura del Sr. Moret como único é indiscutible jefe del partido liberal. Nosotros no creemos en esa generosidad de la cual no ha dado jamás ni una sola muestra el señor Montero Ríos. Nosotros, como le decía Sancho á Don Quijote hablando de la belleza de Dulcinea, necesitaríamos para creer en el desinterés del político más interesado, poseer una muestra de ese desprendimiento, de esa abnegación, aunque no fuera mayor que un grano de trigo.

Nosotros conocemos profundamente á los hombres, sabemos por qué se mueven, y hartos convencidos nos hallamos de que los viejos no mudan de paso, y de que la semetud no es la edad de las generosidades, ni de los idealismos, ni del altruismo, ni de los sacrificios, sino todo lo contrario, es la edad de la avaricia, es la edad en que la gloria, á la propiedad, al atesorar, al mando, al dominio, al figurar, no tienen límite ni freno, y más en los que de jóvenes nunca fueron desprendidos, porque la vejez sabe de sobra que se halla descartada de las lides del amor ó que se la soporta ó se le finge amores por el oro, por el poder, por la propiedad, por la posición que ocupa, por la gloria ó por el mando y por los beneficios y favores que pueda dispensar. Nosotros sabemos que un carácter envejecido en las luchas de la vida, en las intrigas de la política, las lincas meznquinas de encrucijada de nuestra política al uso, no se transforma de golpe, por que sí, por arte de birlirbiloque.

Los personajes de la comedia política, lo mismo que los de la comedia humana, no

cambian de carácter á cada momento, y si lo mudan ó aparentan mudarle en un instante, es con un fin determinado para ocultar su intención, sus afanes, sus anhelos para adormecer al enemigo á fin de vencerlo por la astucia, ya que no pueda conseguirlo por la fuerza.

Y como sabemos eso, no creemos en la extraña generosidad de quien no poseyó nunca, desde su infancia, esa bella cualidad.

Así, pues, no creemos que el Sr. Montero Ríos haya abdicado de sus sueños, de sus eternos anhelos de ser jefe del partido liberal. Lo que hay es que entre dos males ha elegido el menor, y aparenta desinterés, aunque siga agazapado aguardando mejor coyuntura para conseguir sus fines. Claro es que á la edad suya, cada ocasión que se le escapa es una puñalada en el corazón, es un tóxico que le hace imposible la existencia, pero el campesino gallego saca fuerzas de flaqueza, especie de Rodine; agnanta con la sonrisa en los labios todos los tormentos interiores, todos sus deseos pisoteados por las circunstancias, todas sus ambiciones insaciables, pero aguarda, aguarda, aguarda metido en sus pieles, liado en sus mantas, envuelto en su bufanda, la gorra de piel encasquetada, é que el enemigo se descuide, á que el cadáver de su enemigo pase por delante de su puerta.

Y aguarda haciendo creer á los incautos que vive en el mundo de los grandes ideales, entre nubes de generosidad y desinterés, sentimientos que jamás asentaron en su corazón, esperando siempre, acachando siempre como el oso blanco el descuido del viandante.

Y aguarda haciendo creer á los incautos que vive en el mundo de los grandes ideales, entre nubes de generosidad y desinterés, sentimientos que jamás asentaron en su corazón, esperando siempre, acachando siempre como el oso blanco el descuido del viandante.

El Sr. Montero Ríos, en vez de desistir de su eterna ambición, se aferra más á ella, se acentúa más en él, con la terquedad senil, con la pesada constancia que pone para satisfacer un capricho necio, una vieja solterona.

De todos modos, bueno es que por instinto de conservación, haya presentado bandera blanca el señor feudal de Lourizan. Ha recordado, sin duda, que cuando el lobo se aproxima, el ganado se une para la defensa común, y por ahora no hará la guerra á los moretistas, no lanzará sus asoladoras huestes sobre el partido liberal, las lanzará sobre la nación; no quiere lo sepulcral templo al derrumbarse, y el pobrecito leguleyo gallego, el varón de las romanas virtudes, el desapegado de todo interés vanal y mundano, se conforma, ¡pobrecito!, con nada, con una fufusa, con la presidencia del Senado, con la colocación de toda su inútil y numerosísima prole, y con que se les deje á todos sus caciques y caciquillos hacer de las suyas.

¡Loado sea el Señor, el hombre no puede ser más modesto de lo que es, se atiene á lo que hay de momento y se conforma con la tajada más grande!

Domingo Alvarez.

## ORGANIZACION DE UNA DIVISION EN PIE DE GUERRA

Consideraciones finales.

Aunque el Estado Mayor Central no hubiese dado otra muestra de su labor, que el folleto que hemos extractado en los diez y ocho artículos anteriores (1), bien justificada estaba su creación y bien claramente demostrada la necesidad de aquel alto Centro director.

El servicio prestado al poner de manifiesto nuestro verdadero estado militar es famoso, y si de él no parte una reorganización nos saque del desarreglo en que vivimos, habrá que confesar que esto no tiene remedio.

Nuestros habituales lectores habrán visto que nos hemos limitado á relatar, lo más fielmente posible, lo que el folleto dice; añadiendo después á cada materia, unas respetuosas consideraciones, sin ánimo de ejercer una crítica que no estaría de ningún modo justificada.

Pero terminado el estudio, es hora de hacer una observación, que escapa de nuestra pluma. El merísimo trabajo que nos ocupa, respira temor. ¿De qué? Indudablemente de excederse en el cumplimiento de la orden recibida.

Demostado en todo lo que expone, que allí no se ignora como debe ser una División á la moderna usanza, cuales son sus elementos y en que cantidad han de entrar

(1) Véanse los números correspondientes á los días 6 al 26 del actual.

en su composición; se limita el Estado Mayor, á ir siguiendo las vigentes disposiciones, y sobre ellas va edificando una que á él mismo no le satisficase.

Sobre el caduco cimiento de nuestra enrevesada legislación militar, no se puede edificar nada sólido. Hay que cortar por lo sano, pues sobre cualquier asunto hay un Real decreto que dice blanco, para que cuatro años más tarde venga otro á decir negro, sin ningún motivo fundado.

Cuando salimos á tenientes, tenían las baterías cuatro piezas y cuatro carros. Después pasamos á seis piezas y dos carros; luego á seis piezas solas; más tarde otra vez seis y dos, para volver ahora á la organización primitiva de cuatro y cuatro.

Así lo reconoce el Estado Mayor, y lo dice claramente en la página 58 del folleto, donde afirma que no cabe dentro de las prescripciones orgánicas vigentes, cual debe ser la composición de una ambulancia divisoria; y que es preciso proyectarla de nuevo, atendiendo exclusivamente á las necesidades de las tropas y de la ambulancia misma.

Este mismo principio, que no puede ser más lógico, ha debido emplearse para todo: organizar standiendo sólo á las necesidades del servicio; pero no se ha atrevido por temor de excederse y esto dimana de un vicio de organización original.

El Estado Mayor es hoy un Centro que contesta cuando le preguntan; que obedece cuando le mandan preparar un trabajo; y debe ser, por el contrario, el que dá la directiva al ejército entero, desde el ministro al último teniente. Allí debe radicar la Jefatura efectiva; los demás son ejecutores de sus disposiciones.

Así son los Estados Mayores que han llevado sus tropas á la victoria. Así es el de Alemania, así es el del Japón, así es el de Prusia, así es el de Inglaterra.

Esto no lo dice dicho alto Centro porque no puede; pero bien claro lo expresa. Raposo y FLEJEZA DE IDEALES, se echa de menos en nosotros, qué quiere decir esto, sino que sin PLANES FIJOS que TODOS RESPETEN, no hay organización posible?

Para llegar á la propuesta en el trabajo que nos ocupa claro es que hace falta dinero, pero hay cosas en ella que no cuestan ni un solo real.

Créditos extraordinarios son precisos para adquirir material de todas clases, después de bien estudiados sus modelos y para construir vestuarios y equipos, tras una elección atinada de un uniforme práctico y poco visible; pero para reformar la Ley de reclutamiento y promulgar otra de Reclutamiento de ganado y vehículos, no hay que hacer el menor gasto.

En la reforma de la primera de ellas, debe quedar comprendida la creación de los oficiales de reserva gratuita, por la generalización del servicio militar, con lo cual se completa el cuadro de los mandos; y la extensión á cinco años del período de reserva activa y á ocho el de segunda reserva, para obtener personal de tropa instruido en número suficiente. Todo cual lo propone aquel centro director.

También podría incluirse en ella, la exclusión de los individuos débiles, en una forma madurante pensada.

Con la Ley de reclutamiento así reformada, la de Reclutamiento, una autorización completa para reformar las plantillas y el reglamento de campaña, y los créditos necesarios; el Estado Mayor nos daría en plazo breve una organización práctica y sólida, y que demostrase á todos, cual dice en el último párrafo del folleto, con hermosa y consoladora esperanza en el ejército mismo; que no como un pueblo expuesto á desaparecer ante el flujo ó la acción de desmedidas ambiciones de algunas potencias, que son hoy inminente amenaza de las naciones indolentes, débiles é imprevisoras.

Estas frases finales del trabajo del Estado Mayor, deberían ser escritas en letras de oro, para enseñanza y advertencia de los que le necesitan.

Y aquí termina nuestro examen de aquél; en cuya tarea, queriendo sólo servir á nuestros lectores, hemos aprendido no poco.

## EN DEFENSA DE LOS ARSENALES

Algo sobre Hacienda.

Alí titula nuestro estimado colega de Ferrol *El Correo Gallego*, su artículo de fondo del lunes 24 del corriente.

La opinión que sobre tan importante asunto expone el colega, es sensata, justa y equitativa, arrojada á los altos intereses de la patria y á los de la Armada nacional.

El fomento de los arsenales del Estado se impone, como base indispensable para la creación de una Escuadra en el país, con elementos propios y sin que salga de él una sola peseta para el extranjero.

Sobran en España primicias materias para que las artes metalúrgicas y siderúrgicas proporcionen á la industria naval cuantos elementos y material constituyen hoy las partes que integran el acorazado moderno y la más gruesa artillería.

Acendan los capitales allí donde pueden y deben acudir y déjense de tener en depósitos inactivos y en cuentas corrientes sin

eficacia alguna para la producción nacional, cuando no empleados en la usura.

Es de toda urgencia que el ministro de Hacienda estudie el medio de disminuir la deuda y el pago de los intereses de ella, haciendo un llamamiento al patriotismo de los tenedores para llegar por justo y natural concierto á disminuir en un 20 por 100 los intereses, aplicados á la amortización, con cuyo procedimiento pudiera extinguirse la deuda en un plazo de cincuenta años, perspectiva que haría ir modificando la forma de emplear el capital en grandes industrias y en el desarrollo comercial, que son la base del poder militar terrestre y marítimo.

No sabemos con reorganizaciones del Ejército ni de la Armada, sin contar antes con los recursos pecuniarios que aquellas exigen y que se elevan á más de un millar de millones de pesetas, y esta es la razón por la cual estamos constantemente exigiendo el cese de los ministros de Hacienda, entre los cuales no ha habido hasta hoy uno solo, excepción hecha del Sr. González Basada, que atendiera con el detenimiento necesario nuestras proposiciones para llevar á cabo la gran obra nacional; la del planteamiento del Catastro por modo tan sencillo y rápido que pudiera quedar terminado en un plazo de seis años á la tercera parte del coste por hectárea de lo que ha costado á los demás países, pues ya no hay uno que no lo tenga, obteniéndose un considerable aumento de ingresos, después de disminuir los tributos reducidos á un tipo menor del que hoy está fijado.

Si el partido liberal no resuelve la cuestión económica, habrá dejado de hacer la obra más importante y necesaria, sin la cual no es posible la reorganización de los servicios públicos, ni hay posibilidad de entrar en el camino de las reformas de orden moral y material que el progreso de los tiempos exige.

Para llevar á cabo todo esto es indispensable que sean separados de sus cargos, por altos que sean, cuantos estén tachados de inmundicia, que no puede mandar con autoridad y prestigio quien no haya dado ejemplo de moralidad en el desempeño de cargos oficiales y particulares que le hayan sido confiados.

Al hombre honrado, digno, laborioso y en cuya vida no se haya registrado acto que revele indignidad, hay que elevarlo y sostenerlo, relegando al alejamiento de toda intervención en los negocios públicos al que por su conducta desmerezca en el concepto de las gentes honradas.

El presidente de todo Gobierno, debe poner especialísimo cuidado en la designación de los ministros y en el nombramiento del alto personal lo mismo militar que civil, heste por razón de no poner á Su Majestad el rey en el trance de aprobar lo que en la conciencia pública proceda desaprobado.

Asunto es este que requiere gran energía y una firme resolución de imponer la moralidad por la elección de personas que la garanticen, que no puede ser honrado en el ejercicio de cargos públicos quien dejó de serlo en ellos ó en particulares que le fueran confiados.

Y el concepto de las personas es de tan pública notoriedad, que en las calles, cafés, casinos y tertulias suenan nombres, historias y antecedentes que fáciles de comprobar y que debieron haber sido y ser la muerte moral de no pocos de los que figuran como dignos, caballeros y honrados, que hasta tal punto ha llegado el convencionalismo en esta nuestra corrompida sociedad.

Sociedad y no sistemas es lo que necesita España para su regeneración en todos los órdenes de la vida pública.

Telmo Guerra.

## ¡Carabineros a defenderse!

La Ley constitutiva del Ejército, en uno de sus párrafos dice: «En tiempo de paz, los sargentos no podrán ascender á la categoría de oficial sin pasar por una de las Academias militares»; y siendo esto un precepto de ley, no comprendemos como vaya á quedar nulo y de ningún valor por medio de una Real orden.

No se crea por esto que trato de censurar una medida tan plausible como es la de crear un porvenir á la sufrida clase de sargentos, lejos de eso lo haría con satisfacción siempre y cuando que fuese una medida general y que cada arma diese cabida á los suyos en las respectivas escalas; pero de esto á lo que se pretende hacer, haciendo pasar al Cuerpo de carabineros por un grado de inferioridad ante los demás y sentar un precedente para que con razón nuestros compañeros de las demás armas nos miren con el desprecio, á que se hace acreedor todo aquel que no sabe defender su derecho, va una gran diferencia, y por tanto, aunque no soy escritor (ni me puedo permitir de serlo no tengo otro remedio que agarrar la pluma y trazar estos mal pargañados renglones, á fin de inspirar valor á los que saben hacerlo y exigirles á que den muestras de virilidad saliendo á la palestra á defender sus derechos, pues de no hacerlo así y dejarse vencer llevando como llevamos todas las de la ley, no nos

quedará otro recurso que sufrir la humillación y sonrojarnos ante los demás compañeros de las armas generales, por haber dado á conocer, que nos hace buena falta... lo que les sobra á ellos.

Al estallar la guerra colonial hubo necesidad de improvisar oficiales y entonces aunque era más razón que hoy, fueron los sargentos ascendidos para las escalas de reserva, y si aquellos con más derechos que éstos no pudieron ascender para la escala activa por que hoy se pretende ascender á éstos sin más plan de estudios que el que necesita cualquier sargento para desempeñar medianamente su cometido, ¿es que ya no sirve de nada la ley constitutiva? ¿ya no pueden éstos, si tan urgente consideraran cubrir las vacantes de oficiales; ascender para la escala de reserva?

A más, en la Guardia civil tropiezan con la misma dificultad para cubrir las vacantes que existen de segundos tenientes, y, sin embargo, no admiten en sus filas sargentos con estréllas, y no admitiéndolos el Instituto... ¿por qué los ha de admitir el de Carabineros? ¿Es que este Cuerpo es de inferior condición que los demás?... ¡Casi, casi!... voy creyendo esto último, porque así como «cada pueblo tiene el Gobierno que se merece», del mismo modo cada institución es atendida y respetada en la sociedad según las condiciones de los individuos que las componen y en tal concepto, si la oficialidad de este Cuerpo no vuelve por sus derechos y con la paciencia de Job, agnanta las ofensas que indirectamente se les hacen, obligándoles á que se consideren iguales á los nacidos del arroyo, no habrá que extrañarse que los demás que componen la gran familia militar, nos miren con desdén, toda vez que ellos no hubiesen tolerado ni la más mínima parte de los perjuicios que se ocasionan á los de un Instituto que por la especialidad de sus servicios, debía ser, si hubiese la debida unión, el más fuerte y respetado de todos.

Sierva esto de piedra fundamental para levantar el muro costoso que nos ha de proteger de los ataques de nuestros enemigos y deportando el espíritu dormido de algunos indolentes, gritamos con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡Carabineros, á defenderse!

El Teniente Veneno.

## El Arma de Infantería y EL GENERAL MANSO.

Nuestro más respetuoso saludo ante todo al distinguido General D. Leopoldo Manso Murie, poseedor ya del difícil y delicado cargo de jefe de la Sección de Infantería, para que últimamente fué nombrado.

Al serle presentado en el día de ayer por el ilustrado coronel segundo jefe don Jacobo Marina el brillante personal que en la Sección presta sus servicios, nos consta ciertamente que fué agradableísima la impresión por todos recibida ante las tan modestas como espontáneas y atinadas manifestaciones de su nuevo General.

Las energías de éste, su seriedad, aptitud y grande altura de miras, es fuera de duda, que corren parejas con su modestia y fino trato.

Gratos recuerdos deja en la Valerosa el nuevo Secretario de la Dirección de la Guardia civil, General Tovar; pero desde luego aseguramos que su digno sucesor el General Manso no sólo no ha de irle en zaga, sino que por el contrario, ha de superar los deseos de todos.

Aquí, particularmente en estos últimos meses, vino imprimiendo con general satisfacción una regular movilización de ascensos é ambas escalas, activa y de reserva; y ésta, que no ha de abandonar la senda que trazada en nuestro seguro, seguimos estando de que obrando siempre dentro de lo justo y sin perjuicio de tercero, aspirará á los actos en la equidad más estricta dando á los Regimientos toda la mayor amplitud posible.

Nuestros días se hallan las escuelas de jefes y capitanes de que una mano fuerte, poderosa las levante y saque de la horrible atonía en que se encuentran. Mucho se ha tratado del particular en estas columnas y por ello no hemos de insistir hoy, pues podríamos pesar de machacones; pero lo dicho no obsta para que hagamos alguna mención de esa desventurada escala de reserva en la que figuran esforzados veteranos que en varias campañas tomaron parte y que en sus actuales empleos ocupan la ascumbrosa antigüedad de veintinueve años, sin que á muchos de ellos pueda honrarse tan siquiera la esperanza del ascenso antes de que les alcance el término de la edad para el retiro forzoso.

Y no debe perderse de vista, que si por que sobre tales veteranos pesa desdicha semejante, gravitan á su vez á modo de pesada losa (sin permitirles el ascenso á empleos superiores) sobre bizarros capitanes y subalternos, jóvenes aún, que en las últimas campañas combatieron, y que en no pocos casos con sus actos de heroísmo dieron brillo y esplendor á las armas españolas.

Tal estado de cosas ni es justo ni es humano el que por más tiempo continúe, honrándonos de que el nuevo jefe de la

la Comandancia de Casa Cuadra y 12.º regimiento montado, respectivamente.

ALREDEDOR DE UNA REAL ORDEN LA "HIDALGA" NAVAJA

Conozco la Real orden, dictada por el ministro de Gracia y Justicia, referente al uso y expedición de armas prohibidas, sólo por el extracto incompleto que de ella publican los telegramas; pero esto no es obstáculo para que la idea me parezca excelente, y aplanda sin reservas al señor conde de Romanones, el primer ministro de la Restauración que se preocupa de esos problemas sociales, que pareciendo insignificantes, son de extraordinaria trascendencia.

El que estas líneas escribe ha observado varias veces lo absurdo que es prohibir la venta de un artículo industrial cuya fabricación está autorizada. Desde que en 1480 los reyes católicos mandaron que en los lugares donde estuvieran vendidas las armas generalmente, si alguno fuere contra dicho vendamiento y fuere tomado con armas ofensivas y defensivas en la mano, las unas y las otras las ha de perder, se dictaron numerosas disposiciones para restringir el uso de las armas. La lamentable frecuencia con que hidalgos y plebeyos diraman sus cuestiones á estonadas hizo que los gobiernos publicaran muchas pragmáticas y leyes especiales, encaminadas á castigar el uso y abuso de las armas ofensivas; y de acuerdo con la lógica, la mayoría de esas disposiciones hacíanse extensivas á los tenderos y mercaderes que las expendían.

Muchas veces—al pasar por la estación de Albalade, nos despertó bruscamente— como á Edmundo de Amleto en su viaje á España—la misma voz ronca que pregona al paro de todos los trenes una mercancía antipática, brutal, sinfesta. «Navajas y puñales!» Y con el azoramiento propio de un despertar de agrada la hemos contemplado la magnífica colección de armas que el vendedor exhibe coasidas al forro de su grueso chaquetón de paño pardo.

Esos productos de la industria manchega no están destinados á cultivar los campos facilitando su fecundación; no serán los instrumentos que ayudan al artífice á labrar la madera, el hierro y la piedra; no llevarán el pan á los hogares proletarios; no resquebrajarán los problemas económicos de las familias españolas. Cada una de esas brillantes láminas de acero ostentan inscripciones brutales, divinas pregoadoras de una barbarie primitiva.

Yo he leído algunas de esas inscripciones, y como si el obrero que las grabó soñara con voluptuosos desgarramientos de carnes, con homicidios y asesinatos, él puso integro su pensamiento con letras rojas, muy rojas, con locuciones huefanas de ortografía para hacer resaltar mejor la inautar de quien las escribiera. «Si esta bñora ta pisa no bayas á la botica» «No me saques sin razón, ni me guardes si onor.»

Después, cuando hemos vuelto á nuestros hogares y recordado aquella escena (quizás á la vista de una navajita ó puñal, traído en memoria de nuestro ípaso por la triste ciudad manchega); cuando soñaban á nuestro cerebro dolorosas reflexiones sobre esa tráfico, inhumano, la prensa ha venido á confirmar nuestros temores con el relato de otros crímenes horrendos en los que una navaja esgrimida con gapeza por cualquier chulo llevó el luto y la desolación á muchos hogares, cubriendo de cuerpos muertos las mesas de los depósitos judiciales y de cuerpos vivos las cadenas de los presidios.

Esas es la labor de la navaja, símbolo de nuestra incultura, detalle vergonzoso de toda civilización nuestra en el extranjero.

El matón de oficio, traidor y alevoso, prefiere el arma blanca á la de fuego; está escandalizo, hiera mortalmente pocas veces, falla las más; la otra, la hidalga navaja, sucesora de la espada y la daga de las edades medias, entra en acción en las carnes, desgarrando brutalmente y mata casi siempre, no pregunta su heroicidad, no dice nada; da tiempo á burlar la acción de la justicia y puede ocultarse modestamente en un repelgue de la chaqueta ó de la blusa.

Por eso yo aplaudo desde luego al conde de Romanones. Si satisfizo en un todo las necesidades del caso, por un acierto; si remedió el mal á medias, por aquello de que bueno es empezar. Y ya verá el simpático ministro liberal, como exterminando la navaja, disminuye ese contingente anual de crímenes que espanta el ánimo.

Luis Iturralde.

Valencia-24-9-1906.

DIARIO OFICIAL

Reales órdenes.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Maximiliano Soler, al Regimiento de Cazadores de Tercera; D. Angel Dulce, al de Dragones de Montaña.

Primeros tenientes: D. Manuel del Alcázar, al de Alabard; D. Jesús Villar, al de Lanceros de Borbón.

Artillería.

Destinos.—Los coroneles de Artillería D. Pedro Bryo y Gñia y D. Estanislao Guin y Martí, á

la Comandancia de Casa Cuadra y 12.º regimiento montado, respectivamente.

Administración militar.

Comisarios de guerra de primera clase.—Don Francisco Gómez, al séptimo Cuerpo de Ejército de interventor del parque de suministro de Valladolid; D. Hipólito Muñoz, al Gobierno militar de Ceuta.

Comisarios de guerra de segunda clase.—Don Cayetano Méndez, á Palencia; D. Valeriano Bosch.

D. Carlos Garofí, interventor del parque de suministro, de transportes de Cartagena; don Germán Rodríguez, á la Ordenación de pagos de Guerra; D. Alberto Berenguer, al quinto Cuerpo de ejército; D. Constantino Sardiña, al tercer Cuerpo de ejército, y D. Amalio Rodríguez, á excedente en la primera región.

Oficiales primeros.—D. Vicente Tourné, á encargado de efectos y pagador del parque de artillería del Ferrol; D. Manuel Fabré, el cuarto Cuerpo de ejército; D. Rafael Neira, á la fábrica de Trubie; D. Eduardo Bayo, en comisión en la Secretaría de la junta clasificadora de las deudas de Ultramar; y D. Angel Arroyo, al séptimo Cuerpo de ejército.

Oficiales segundos.—D. Felipe pardinas, de pagador del Laboratorio Central; D. Pio Aguirre, á la Yeguada militar; D. Cipriano Cauo, á la fábrica de pólvora de Granada.

Oficiales terceros.—D. Antonio Pezzi, á la primera comandancia de tropas de Administración militar, y D. Francisco Amescua, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Subintendente militar.—D. Antonio Valdés, á excedente, prestando sus servicios en comisión en la Ordenación de Administración militar de la isla de Cuba.

Comisario de guerra de primera clase: D. Miguel Schmidt, á la liquidadora de la Intendencia de Cuba.

Comisario de guerra de segunda clase: D. Mariano Ruiz, á la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Oficial primero: D. Luis Ruiz, á la liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.

Auxiliares de segunda clase: D. Santiago Ibañez, al séptimo Cuerpo de ejército; D. Luis Salvador, al sexto Cuerpo de ejército; D. Camilo Ariza, al segundo Cuerpo de ejército.

Auxiliares de tercera clase: D. Manuel Lobo, al segundo Cuerpo de ejército; D. Eduardo Pérez, al segundo Cuerpo de ejército.

Auxiliar interino de tercera clase: Luis Fuster, á la Ordenación de pagos de Guerra.

COMBINACIÓN PROBABLE DE ALTOS CARGOS

Al sexto cuerpo, el General Aguilár. Al tercero, id., id., D. Jiménez Castellanos, viniendo el General Lloa á la Dirección de Leválidos.

A la remonta y ería caballer, id., id., Zapino.

Información de Marina

Ha sido destinado á la Jefatura de Armas del Arsenal de la Carraca el teniente de navío D. Emilio Manjón.

El teniente de navío D. Leopoldo Coñom ha sido embarcado en el crucero Princesa de Asturias, quedando el de igual empleo D. Francisco Méndez Román afecto al departamento de Cádiz.

Ha sido dispuesto el embarque en la escuadra de destrucción del alferaz de navío don Cinciregual.

El contador de navío don Francisco de Dueñas ha sido embarcado en el crucero Numancia, mediante permuta con el oficial de su clase D. Angel Brandariz.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Telegramas oficiales recibidos en Gobernación dan cuenta de los extragos causados por la tormenta en Orbuena, manifestando que en las huertas de Cayos la inundación ha destruido las cosechas y continúa corriendo por Puerta de Murcia á Bonanza, incommuniendo la carretera.

El Pantano de Lorea se halla incommuniado, dándose salida á las aguas por diferentes saugrías.

En Cuenca, el tren núm. 141 ha sido detenido en Castillejos, 200 metros de vía se hallan colgados, pudiendo pasar el tren número 20 con grandes precauciones.

En Carrentilla quedó la vía libre.

El gobernador civil de Castellón telegrafía que el incendio de la fábrica de alcohol de Vinaroz el voráz elemento destruyó los talleres de destilería y 1.110 litros de alcohol pudiendo calcular las pérdidas en más de 500.000 pesetas.

En Puigcerdà (Barcelona), se han encontrado 16 fusiles, 52 bombas, 25 banderas canavas, 600 cartuchos remington y varios bultos de ropa.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El conde de Romanones ha manifestado hoy hablando de la jefatura del partido liberal, que por ahora sigue lo mismo esta cuestión, y que se resolverá en caso de caer del poder y celebrarse nuevas elecciones, siendo proleamado jefe, el que más

diputados traiga en las Cortes; aunque también pudiera suceder que la jefatura la indicase el partido conservador, á semejanza de lo ocurrido dando los liberales la jefatura del conservador á Sivola, hace algunos años.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que irá pasado mañana á la Granja á despachar con el Monarca.

LIGA CONTRA EL DUELO

Acto importante

Sabemos que próximamente será presentada al Gobierno por iniciativa de la Liga antiduelista una exposición que será suscrita por muchos centenares de sociedades importantes y periodistas reclamando de los Poderes públicos eficaces medidas que tiendan á roprimir con energía la costumbre de los desafíos. Parece que las firmas serán de la mayor importancia representando las fuerzas vivas del país. En el actual momento ha recibido ya el presidente de la Liga 600 adhesiones de presidentes de sociedades y directores de periódicos, esperándose que aumentará considerablemente á su término de las entidades que suscribirán el documento. Se pide también en la exposición que se presente á las Cortes una ley para el castigo de las ofensas al honor de las personas.

Además se propone la liga realizar en breve una campaña de propaganda con la celebración de varias reuniones y asambleas que tendrán por objeto al par que la organización de varias ligas regionales y provinciales, recabar de los Poderes públicos la adopción de medidas conducentes á los fines que se propone la asociación.

CONSEJO DE MINISTROS

Con rara puntualidad ha dado ayer comienzo el Consejo de ministros á las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Poco después de las seis y media salió del Consejo el ministro de Hacienda, que debía celebrar una conferencia telefónica con los comisionados que en San Sebastián gestionan el Tratado de comercio franco-español.

El Sr. Navarro Reverter manifestó qué hasta el momento de su salida, el Consejo se había ocupado del curso de las negociaciones del citado Convenio comercial y de las instrucciones que habían dado á sus representantes contestando á sus consultas.

El Consejo terminó acerca de las siete y media, facilitándose después la siguiente nota oficial:

«El ministro de Estado dió cuenta de varios asuntos tramitados durante su permanencia en San Sebastián, y especialmente en las negociaciones con Francia, comenzadas en dicha ciudad á petición de Francia, y que, ya muy adelantadas, continuarán probablemente en Madrid.

El ministro de Hacienda expuso los detalles de dichas negociaciones en lo referente á su departamento. Someti6 á la aprobación del Consejo dos expedientes de crédito extraordinarios, uno para la policía de Madrid, y otro para materias lubricantes con destino á Murcia.

El ministro de la Gobernación dió lectura y expuso con toda amplitud los fundamentos del proyecto reformando la Policía de Madrid, proyecto que mereció la unánime aprobación del Consejo.»

Todos los ministros manifestaron que no se habían tratado en el Consejo más que los asuntos mencionados en la nota, porque sólo el proyecto relativo á la Policía tiene cerca de 300 artículos y sesenta y tantas cuartillas de próambulo.

—Del obispo de Tuy—dijo el conde de Romanones—no se ha tratado, porque ese asunto quedó ya resuelto en otro Consejo definitivamente.

ASUNTO CONCLUIDO

La circular del señor obispo de Tuy

Aunque no se han hecho públicas oficialmente las reclamaciones formuladas al Vaticano por el Gobierno con ocasión de las molestias personales que produjo al señor ministro de Gracia y Justicia la circular del señor obispo de Tuy al clero de su diócesis, ni tampoco se conocen oficialmente la solución dada al asunto por las partes que él interviene, la Prensa ha hecho circular informes de carácter confidencial fijando los términos de la cuestión y el desenlace de ésta.

El Nuncio de Su Santidad recibió hace dos días la contestación de Roma, y se apresuró á dar cuenta de ella al Gobierno.

Su Santidad, como no podía menos de suceder, declaró que el señor obispo de Tuy cumplió sus deberes de prelado al escribir la circular al clero de su diócesis, y que en dicha circular sostiene la doctrina de la Iglesia Católica con relación al matrimonio civil. Pero el señor ministro de Gracia y Justicia ha estimado que en la circular, por la forma en que está escrita, hay frases mortificantes para él y atropesos á la dignidad que representa, y Su Santidad vería con gusto que el señor obispo de Tuy se apresurase á desvanecer esa opinión, públicamente si fuere necesario, por lo que el ministro representa y por el origen de su nombramiento, pues podría sospecharse que los ataques alcanzaban también á la institución.

El Nuncio dió antesyer traslado de los deseos del Soberano Pontífice al señor obispo de Tuy, y éste, por las altas consideraciones que invoca Su Santidad, ha da creer, de seguro, llegado el caso de obrar conforme á sus deseos.

Inundaciones.

Las noticias que se reciben de provincias demuestran que las lluvias caen abundantemente sobre casi toda la Península. En Levante se han producido grandes inundaciones y en Murcia y en Lorea se temían también desgracias.

Informes oficiales.

Los informes recibidos en el ministerio de la Gobernación del gobernador civil de

Marcia, dan cuenta de numerosas desgracias, entre ellas el cuartel de la Guardia civil, donde han perecido ahogados los caballos de los guardias.

El gobernador dice, sin entrar en más detalles, que en la iglesia de Santomera hay 26 cadáveres.

Entre Lorqui y Alsantarilla ha quedado cortada la línea férrea en varios kilómetros, haciéndose imposible el trasbordo por el momento.

Se toman medidas para evitar el desbordamiento del pantano de Loro, que amenaza inundar el campo, dada la cantidad de agua que ya contiene.

Desde San Sebastián

Ecoss de Miramar.

San Sebastián 26

Durante la mañana la reina recibió á varias personas en audiencia y dedicó algunas horas á preparativos del viaje, pues marchará de esta ciudad mañana en el tren rápido.

La reina madre ha recibido un telegrama de la Granja anunciando la llegada de los reyes.

Le participaron en él que llegaron sin novedad, habiéndose trasladado de Segovia á dicho Real Sitio en automóvil.

Entraron en el Real Palacio á las once de la mañana.

Donativos.

El día de la colocación de la primera piedra para el edificio de la nueva Casa de Misericordia en Zorrogas, los reyes expresaron su satisfacción por las demostraciones de cariño que constantemente recibían del pueblo de San Sebastián y entregaron un retrato firmado por ambos soberanos.

Los reyes hicieron el donativo de 5.000 pesetas para los pobres.

Uno de estos días se obsequiará á los aislados de la Casa de Misericordia con un banquete, cumpliendo los deseos de la reina Victoria, que les ofreció una comida.

El conflicto de Cuba.

Se sabe aquí que el presidente de la República de los Estados Unidos ha dirigido al día de la Cuba un telegrama en el que se le ruega atienda por patriotismo al llamamiento que se le hace por sus representantes Taft y Bacon, aceptando las condiciones que se le proponen para dar solución á aquel conflicto.

EL TRATADO HISPANO-FRANES

Ruptura de las negociaciones.

San Sebastián 26.

Esta tarde han celebrado su última sesión los comisionados franceses y españoles que llevan las negociaciones para concertar un tratado comercial entre las dos naciones.

No ha asistido Mr. Cambor. Desde luego puede asegurarse que han terminado las negociaciones sin resultado alguno.

Paréceme ser que los comisionados franceses habían recibido instrucciones concretas en el sentido de no acceder á las peticiones formuladas por los españoles en punto á los vinos, frutas, corchó, etc.

En vista de lo cual, éstos tampoco han accedido á las pretensiones de Francia respecto de los algodones y tejidos.

A signen hemos oído decir que con la actitud intransigente de los franceses se había querido inducir á los españoles la inutilidad de continuar negociando, toda vez que no se había de llegar á un acuerdo.

Lo cierto es que hoy se ha levantado la sesión para no celebrar otra.

Los comisionados españoles Sres. Stiges, Santiago Díaz, Miranda y Zorita, marcharán mañana á Madrid; el diplomático señor Riza permanecerá aquí dos ó tres días.

De Barcelona

Barcelona 26.

Los jefes y oficiales de la Guardia civil han cumplimentado hoy al general Tovar, quien marchará á Puigcerdà.

Varios generales, jefes y oficiales de Infantería, obsequian ahora con un banquete en el restaurant Pizco al general Tovar.

Las Sociedades autonomistas de Cataluña han abierto una suscripción para constituir la flanza que el Juzgado instructor exige al director del periódico L'Avi.

Ha quedado rocaulta la huelga pendiente, volviendo á reanudar sus trabajos los guarnicioneros.

AGITACION CARLISTA

Zaragoza 26.

Ordenada la detención del general carlista Sr. Franco, últimamente puesto en libertad y que se encuentra en Zaragoza, acabo de visitar á Gobierno civil, la policía ya y viene, buscando al Sr. Franco, que no parece por parte alguna.

Entre los registros verificados hoy se practicó uno en el hotel Casanova, situado también en la Montaña.

Nada se encontró; pero se advirtió que al acercarse la autoridad un grupo que por allí rondaba salió corriendo.

En otros registros nada se halló. Un matrimonio que habita en una torre, y la cual fué registrada, ha dicho que lo ignora todo; pero que recientemente ha recibido dos cartas para entregar al titulado general carlista Moore, al cual no conoce.

Continúan las diligencias en busca de nuevos depósitos de armas.

No se ha confirmado la aparición de la

partida del cabeceilla S oas en las inmediaciones de Matar6.

Barcelona 26.

Asignábase que el director del movimiento carlista fracasado el titulado general D. Guillermo Moore, que hace días desapareció.

Se añade que un bolsista le entregó 7.000 pesetas y se trasladó á Girona, entrevistándose con Socas.

DE PROVINCIAS

Coruña 26.—Ha llegado, procedente de Cuba, el transatlántico francés «La Champege» conduciendo 400 trabajadores que huyen de los riesgos de la guerra.

Refieren que el estado de la isla es muy malo, y que muchos españoles desean volver; pero que carecen de recursos para hacerlo.

Los infortunados atacan las propiedades y vuelan los ferrocarrils, siendo grande la alarma en toda la isla.

Valladolid 26.—Al peso del rey acudió á la estación una Comisión de trigueros castellanos hablando con el duque de Sotomayor, quien les comunicó que ya les diría el día en que podrían hablar con el rey en La Granja para entregarle el mensaje de protesta por la depreciación de los trigos nacionales y medio de evitarla.

Después se reunieron en el centro de labradores, donde se designó la Comisión que ha de ir á La Granja.

Valencia 26.—D. Tomás Sanchis y doña Concepción Lluente, padres del administrador del hospital provincial, que se fugó después de haber defraudado 20.000 duros, han enviado una carta á los periódicos locales ofreciendo reintegrar la cantidad defraudada por su hijo.

El rasgo ha merecido aplausos unánimes.

ASOCIACIÓN CONSULAR

Los iniciadores de la Asociación Consular se reunieron nuevamente en la Unión Ibero Americana para examinar los trabajos hechos durante el verano por la comisión ejecutiva.

Se enteraron los concurrentes á la junta de las nuevas adhesiones recibidas, de los estatutos y reglamentos enviados por otras instituciones análogas á la que se está formando para fijar definitivamente lo de estatutos y reglamentos que dicha Comisión propone á estudio con urgencia, que son: Modo de cooperar al pronto establecimiento de tratados comerciales convenientes para aumentar el intercambio de productos emigración y exportación á América de obras literarias y artísticas en mayor número y en mejores condiciones que hasta ahora.

El propósito sustancial de la Asociación Consular, además de lo dicho, estrechar los lazos de compañerismo entre los asociados, es el progreso de la industria, la mejora de las producciones en los respectivos países, combatir las epidemias, fomentar la higiene y cuanto tienda á la mejora de la vida y al progreso moral, intelectual y material de los pueblos.

Los representantes consulares del Brasil, Guatemala, Chile, Salvador y Venezuela hicieron algunas observaciones sobre el fondo del proyecto de reglamento y se acordó que los Sres. Pando y Valle, Barnales de la Coruña, Isquez, Arca y Fontes, éstos dos últimos los más modernos del cuerpo, el primero como cónsul de Guatemala y el segundo vicescnsul de Chile, con carácter de secretario, redactar una circular para dirigir á todos los cónsules y vicescnsules acreditados en España, solicitando su adhesión y formular con toda urgencia el reglamento de la Asociación Consular.

La próxima reunión se celebrará en los primeros días de Octubre.

Lo que piensa el Sr. Moret

Con este título escribe La Epoca de noche lo siguiente:

«La casualidad nos ha deparado hoy el encuentro con un amigo íntimo del Sr. Moret, el que, contestado á nuestras preguntas, tuvo la bondad de decirnos lo siguiente:

«El Sr. Moret no cree posible la vuelta al Poder con las actuales Cortes, dado caso de que el digno general López D. mieguez tuviera que retirarse. Ni S. M. el Rey habría de imponerle semejante obligación, ni el jefe de los liberales, después de sus terminantes declaraciones sobre la necesidad de reunir Cortes nuevas para llevar á cabo la reforma constitucional, podría decorosamente aceptar el Poder, dado caso de que se le ofreciese.

Desoartan ustades, pues, los periodistas, de sus combinaciones, la posibilidad de que vuelva á ser presidente del Consejo D. Segismundo con las actuales Cortes; y como no es verosímil que se le conceda ahora el decreto de disolución que se le negó antes, tampoco es probable que vuelva á gobernar por ahora.

Es exacto lo que La Epoca ha dicho de que mi jefe no suscitara dificultad alguna al Gobierno al que desea alertos y larga vida.

Y este apoyo será tanto más desinteresado cuanto que, como he dicho, no aspira á suceder al general.

No creo que haya hablado con nadie la cuestión de Marruecos.

En este punto él es partidario de la existencia de Cámaras de Comercio y de Juntas de Obras de puerto; organismos que se deben á su iniciativa, y los cuales pueden llevar á cabo algo de lo que se contiene en la Nota del Sr. García Prieto.

También lo es de la creación de un comiserio de Marruecos; puesto que debería desempeñar un exministro, y que debería tener á su cargo los asuntos referentes á nuestros puertos en dicho país.

En el asunto de los tratados de comercio las Cortes decidirán; pues es claro que sólo se ha tratado con Suiza, y con Francia ad referendum, y el Parlamento tendrá libertad para aceptar ó rechazar dichos tratados.

Tengo por verosímil que ocupe el general Luque la cartera de Guerra; pues como soldado, cumple un deber al acudir al llamamiento del Rey.»

CENTRO IBERO AMERICANO DE CULTURA POPULAR FEMENINA

El importantísimo Instituto Ibero Americano de Cultura Popular Femenina y Escuela de Madres de Familia...

han realizado una serie de pruebas con un coche provisto de un motor de petróleo y transmisión eléctrica...

El coche de experiencias tenía dos generadores de 20 kilovatios, movido cada uno por un motor vertical de petróleo...

Se han hecho pruebas en Arad con un coche de 182 toneladas de peso, á una velocidad de 57,7 kilómetros por hora...

El coche de experiencias se ha puesto en servicio, mientras llega el pedido hecho de los 150.

CONGRESO SOCIALISTA

Hoy se abre en Mannheim el Congreso anual del partido socialista alemán.

El número de delegados y representantes en este año mayor que en los anteriores: lo cual acredita el incremento adquirido por la agrupación...

Hasta el 23, el número de delegados inscriptos pasaba de 200, esperándose que el total llegará á 400.

Antes de abrirse el Congreso, el socialista alemán se ha reunido en la gran sala de reuniones, adornada con banderas rojas.

Y dirigiéndose á las mujeres rusas allí presentes, añadió: «Vuestra batalla es nuestra, y podéis contar con nuestro apoyo moral y pecuniario.»

La ciudadana Zerkín fué objeto de una verdadera ovación.

Escuelas de Artes y Oficios

Una importante decreto ha publicado la Gaceta, firmado por el ministro de Instrucción pública...

Por virtud de la reforma, se establece para los diferentes estudios que en aquéllas se hacen un curso preparatorio general...

Esta reforma y otras de igual índole, como la eliminación de dos asignaturas en los estudios superiores artísticos...

Para garantizar la idoneidad del alumno someteráse éste á un examen de ingreso

que acredite una preparación adecuada para las enseñanzas que habrá de recibir en la Escuela.

La promoción de Profesorado para cubrir vacantes naturales ó de nueva creación regulada en el Real decreto de 10 de Julio de 1903...

Sin perjuicio de aumentar el número de pensiones para profesores y alumnos que vayan ampliar sus estudios en el Extranjero...

Incidio en la Fábrica de Tabacos.

Ampliamos hoy los detalles del incendio ocurrido en la Fábrica de Tabacos, de cuyo siniestro dimos ayer una ligera noticia.

Poco después de las doce de la noche, pasaba por la calle del Mesón de Paredes, á espaldas de la Fábrica de Tabacos, una mujer que observó que del citado edificio salía por las ventanas bastante humo de un olor penetrante.

Al ver esto, inmediatamente avisó al guardia de Seguridad núm. 688, quien con un compañero suyo y un portero del Ayuntamiento, llamado José Ramos Martínez, entraron en la Fábrica de Tabacos y vieron que ardia uno de los pabellones que tienen lucas el patio central.

Al lugar de la madrugada, el final de la calle de Embajadores presentaba un aspecto fantástico, formado por las luces de los faroles de coches de punto, bombas, taxis y servicio sanitario.

A las horas, en que había cesado la copiosa lluvia, que duró casi toda la noche, frente á la Fábrica de Tabacos se hallaban una compañía de la Guardia civil de á pie y otra de á caballo...

En las salas inmediatas, ocupadas en su mayor parte por empleadas de la Fábrica, había muchas mujeres que comentaban el suceso.

Los bomberos trabajaban con gran arrojío no obstante la importancia del fuego y lo incombustible de la noche, en que por la lluvia estaba el pavimento del patio completamente enfriado.

Desplomáronse algunos tabiques y techos, á los dos y media de la madrugada quedó extinguido el incendio, después de no poco trabajo realizado por los bomberos...

Como ocurrió el suceso, aunque por sor éste el tercer incendio que allí ha ocurrido, sino estamos mal informados, se hacían esta madrugada congeladas verdaderamente maquinavías y para todos los guías.

A la hora de ocurrir el siniestro estaba sólo dentro del edificio el oficial de guardia, que

nada notó nada que acudieron los guardias civiles.

Un herido. Un cocinero llamado Luis Fernández, que se retiraba á su casa, se ofreció voluntariamente á ayudar á los bomberos para hacer funcionar uno de los mangos de un bombín...

Conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa (sucursal), los facultativos de guardia le apreciaron una fuerte contusión y distensión ligamentosa en la región rotuliana derecha.

Un bombero, al ir á descender de una escalera, tuvo la desgracia de caerse también, pero afortunadamente no se produjo lesión alguna de importancia.

Concurrió entre los vecinos de aquel barrio la repetición de accidentes como el reseñado, que demuestran grandes descuidos, si no son pruebas de algo más punible.

Los comentarios de la gente de las calles inmediatas eran muy pintorescos y expresivos, principalmente los que hacían algunos cigarreras, que creían ver en peligro el ocido de algunos días.

MUNDO MILITAR GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia á Gonzalo Soria y Juan Morello, donos á Joaquín Navarro, quince á Cristóbal Roda y Casero Acedo, y veinte á Manuel González.

Asuntos varios.—Se dispone que el cabo D. Jesús Nicolás continúe en los colegios.

Se concede permisa á los carabineros Pedro Galera, Faustino Edo, Lorenzo Hernández y Jacinto Rodríguez.

Se declara en el tercer período de reenganche al sargento Manuel Vázquez, al cabo de mar Manuel Jute.

Se concede la continuación sin compromiso fijo al sargento José Rasante.

Se concede á lo solicitado por el sargento Vicente, cabo Florentino Fernández y carabiniere Francisco Durán.

GACETA SUMARIO

Ministerio de la Guerra. Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito militar al general de división D. José Valenzuela y Ferrer, y al que lo es de Brigada don Manuel Castellón y Cortés.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar á los tenientes coroneles de infantería don Pablo Gutiérrez Zubiate y D. Manuel Gómez Cornejo y Sánchez Cano.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciado el fallecimiento en N. wassite del súbdito español Jesús Grobas Vileitez.

Fomento.—Dirección general de agricultura, industria y Comercio.—Aprobando el proyecto para la construcción de una casa en el monte Pinar y Sierra del pueblo de Hornillo (Avis).

Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización á D. Emiliano Jimeno para alamburar aguas subterráneas del río Ródano.

Defensa.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Salvamento de días para el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas civil y militares que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección.

Intervención general de la Administración del Estado.—Resúmenes estadísticos de recaudación y pagos por recursos y obligaciones presupuestos correspondientes al mes de Agosto de 1906.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Concurso para proveer la plaza de Subdelegado de Medicina del distrito de Buenavista, y la de Subdelegado de Farmacia del distrito del Hospital de esta Corte.

NOTICIAS

La salud en Madrid.

El estado sanitario en Madrid durante la semana pasada ha tenido poca alteración á la anterior.

Los catarros bronquiales, las traqueas bronquitis y algunos casos de pleuro neumonía han dominado completamente la escena, así como las amigdalitis y las anginas faringéas.

Después de unos brillantísimos ejercicios realizados en el Conservatorio, ha terminado la carrera de piano, la bellísima señorita Amparo Sánchez de Nera y Walls, una de las discípulas más distinguidas del notable maestro D. José Mondéjar.

Una telegrama oficial comunicó que en Garanzuela (Jódoba) hubo una manifestación para protestar de la cobrera del recibo de consumos, viéndose preñada la Guardia civil de aquel puesto á disolverla.

No es cierto, como supone un periódico, que haya regresado á Madrid la Comisión nombrada para hacer investigaciones sobre la Deuda exterior estampillada.

La Comisión continúa en París terminando sus trabajos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana viernes.—San Wenceslao, Privado, Esteban, Marcial, Lorenzo, Maximiliano, Alfio, Alejandro, Zimón, Nicón y Heliodoro.—La Mis y oficio son del Bato Simón de Roja con rito doble y color blanco.

Las Cuarenta Horas están en la parroquia de San Miguel, Plaza de las Capuchinas.

Espectáculos para hoy. ÁPOLO.—A las ocho y media.—Dolores.—El pollo Tejada.—El mal de amor.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las siete.—Sección Vermouth.—El házar de la guardia y Cinematógrafo.—A las nueve y media.—La balada de la luz.—La gran vía.—Los Mosqueteros.

GRAN LEATRO.—A las ocho y media.—La Machaquito.—Bibliotecas populares.—El tesoro de la brujá (Reprise).—La seña capitana.

PRIO.—A las siete.—Primer jueves de moda.—La Manzana de oro, Cinematógrafo.—La Isla de Sanjalandrán, Cinematógrafo.—San Juan de Luz, Cinematógrafo. La manzana de oro Cinematógrafo.

CÓMICO.—A las siete (Sección Vermouth).—El arte de ser bonita y Cinematógrafo.—La saza de té.—Cambios naturales (reprise).—La gaita blanca.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—Polifemas del Alta novedad y aparato de último modelo.—La simpática bailarina Pilarcellí notable trío «Susto».

TRATRO FANTASTICO (Seguía, 17).—La gallina de los huevos de oro, pellicula grandiosa en colores, y de París á Montecarlo, viaje fantástico en automóvil.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. Los días festivos, desde las tres.

COLISEO IMPERIAL (Conceptión Jerónima, 8). Pelliculas interesantísimas de actualidad.—Números conreccionales.—El notable vellido con Sr. Saez.—Reaparición de Mrs. Poulé y Jenny.

RECRO SALAMANCA.—1 Aysala.—Cinematógrafo y pitines. Todos los días exhibición de las magníficas pelliculas.—Los descarrilleros de trenes.—Los invisibles.—El ladrón inconduito.—Comedia electoral y otras de gran novedad.—Los míseros y el tabaco gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola on obsequio á los niños.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo 12

Información financiera.

La ley en los objetos de plata.

Se ha celebrado en Madrid una Asamblea de fabricantes de objetos de plata y de comerciantes en esos artículos, á fin de discutir y resolver un punto de interés general para el público, á saber: la ley que debe tener la plata en los artículos de comercio y la obligación de contrastarlos por el fisco á quien está encomendado ese servicio.

Porque resulta actualmente que se llaman y venden como objetos de plata de ley unos que tienen 900 milésimas de plata fina, y otros que sólo cuentan con 400 milésimas de ese metal; por lo que los precios en el mercado son tan diferentes, y el público no sabe si compra plata legítima, con sólo la alación indispensable para dar á los objetos dureza y resistencia, ó si son de metal blanco, con una parte de plata.

Parce que en la reunión los fabricantes se pronunciaron por la unificación de la ley al tipo máximo, que ahora se emplean en los artículos de plata, y sobre todo porque se exija el contraste en todos ellos; pero algunos, y los comerciantes, opusieron reparos para poder seguir vendiendo baratos los objetos como de plata, aunque sólo tengan una parte mínima de este metal.

La cuestión va á elevarse al ministerio de Fomento, para que se resuelva si es obligatorio el contraste y la ley en el empleo de la plata.

El oro conocido en España.

El Banco de España tiene en las cajas de su propiedad 367.279.000 pesetas en oro, y en poder de sus correspondientes 47.413.000; en total, 414.692.000 pesetas oro.

Y de la propiedad del Tesoro existen en las Cajas del Banco y en poder de las agencias en el extranjero, 50.236.800 pesetas en oro.

En total, la existencia conocida de oro del Banco de España y del Tesoro se eleva ya á la importante cantidad de 464.928.000 pesetas, ó sean reales 1.859.715.000.

Aza en el precio de la plata.

Durante la penúltima semana el precio de la plata llegó en Londres á 31 1/2 deniques por onza Standard, tipo que no se registraba hacia diez años; y en la última semana el precio se ha elevado hasta 31 11/16, que desde hace dos años no se había cotizado; se da, desde Enero de 1894.

Esta nueva alza ha sido debida á otro pedido de Francia, por 20.000 kilogramos, para entregar en los primeros días de Octubre. También ha contribuido la activa demanda del Extremo Oriente y la firmeza del cambio en la India.

Es una noticia satisfactoria, así para los explotadores de nuestras minas argentíferas como para el Tesoro, dada la circulación de plata que existe, y que en parte habrá que demonetizar.

Coches automotores en ferrocarriles.

Los ferrocarriles húngaros del Estado

CAPITULO IV

En que Guzmán de Alfarache refiere lo que un arriero le contó que le había pasado á la ventera de donde había salido aquel día, y una plática que le hicieron.

Confuso y pensativo estaba recostado en el suelo sobre el brazo, cuando ocurrió á pasar un arriero que llevaba la recuesa de vaso, á cargarla de vino en la villa de Cazalla de la Sierra.

Viéndome de aquella manera, muchacho solo, afligido, mi persona bien tratada, comenzó á lo que entonces del orfí á dolerme de mi trabajo, y preguntándome qué tenía, le dije lo que en la venta me había

CAPITULO IV

En que Guzmán de Alfarache refiere lo que un arriero le contó que le había pasado á la ventera de donde había salido aquel día, y una plática que le hicieron.

me paració aquello silla de marzo, litera ó carroza es cuatro caballos; porque el socorro en la necesidad, aunque sea poco, ayuda mucho, y una miseria simple inflaio.

Es como pequeños pídra arrojada en agua clara, que hace cercos muchos y grandes, y entonces es más de estimar, cuando viene á buena coyuntura, aunque siempre llega bien, y no tarda si viene.

Ví el cielo abierto, éi me paró éi un finje; tal se me representó su cara, como el deseado médico al enfermo; y éígo deseado, porque como habrás oído decir, tiene tres caras el médico: de hombre, cuando lo vemos y no lo habemos menester; de ángel, cuando del tenemos necesidad; y de diablo, cuando se acaba á un tiempo la enfermedad y la bolsa, y éi por sus intereses persevera en visitar, como sucedió á un caballero en Madrid, que habiendo llamado á uno para cierta enfermedad, le daba un escudo á cada visita, el humor se acabó, y éi no de despidíase.

Viéndome sano el caballero y que porfiaba visitarle, se levantó una mañana y fuése á la iglesia: como el médico no viniese á visitar y no le hallase en casa, preguntó dónde había ido; y no faltó un criado tosto (que para el daño siempre sobran, y para

**+**

## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

**Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.**

### ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

## VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 3.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 3, Esparteros, 3. Castagnón

## Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

**Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID**

Ó A LA FÁBRICA

**Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)**

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Anonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Fañay* directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Serra Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso. Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal; en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

**TRATAMIENTO.**—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el **Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO)** del doctor **M. Caldeiro**, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remitirse por correo á todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente **electro-magnética**, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á recuperar su elasticidad negativa á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente **electro magnética** ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el **Cinturón Electro-Reductor (Braguero-Eléctrico)** del doctor **M. Caldeiro**, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el **Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico)** del doctor **M. Caldeiro**, úrvase pedir el **Boletín de medidas** al doctor **M. Caldeiro**, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

**Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.**

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

90 MATEO ALEMÁN

El secreto andaba entre tres ó cuatro, que sin considerar los fines, tomaron malos principios y endemoniados medios en daño de la República. He visto siempre en todo lo que he peregrinado, que estos ríscos, poderosos, muchos dellos son ballenas, que abriendo la boca de la codicia, lo quieren tragar todo para que sus casas estén proveídas y su renta multiplicada, sin poner los ojos en el pueblo huérfano, ni el cido á la voz de la triste doncella, ni los hombros al reparo del fisco, ni las manos de caridad en el enfermo y necesitado, antes con voz de buen gobierno, gobierna cada uno como mejor vaya el agua á su molino: publican buenos dicos y elocuentes en malas obras; hacen ovejas de Dios y esquilman el diablo.

Amasábase pan de centeno, y no tan malo: el que tenía trigo sacaba para su mesa la flor de la harina, y todo lo restante traía en trato para el común: hacíanse panaderos, abrasaban la tierra los que debían dejarse abrasar por ella.

No te puedo negar que tuvo esto su castigo, y que había muchos buenos á quien lo malo parecía mal; pero en las necesidades no se repara en poco, demás que el tropel de los que lo hacían arrinconaban á los que lo estorbaban, porque eran pobres, y si po-

95 GUZMAN DE ALFARACHE

vía de nuevo á principiarlo, porque le estaba hirviendo en el cuerpo.

Dios y en hora buena, buen rato después de sosegados algo, aquellas avenidas (que no suelen ser mayores las de Tajo) á remiendos, como pudo, medio tropezando, dijo: mancocho, no me río de vuestro mal suceso, ni vuestras desdichas [me alegran, ríome de lo que á esa mujer le aconteció de menos de dos horas á esta parte. ¿Encontrastes por ventura dos mozos juntos al parecer solidador, el uno vestido de una mezclilla verdosa, y el otro de vellorio, un jubón blanco muy acuchillado? Los dos de esas señas, le respondí, sí mal no me acuerdo, cuando salí de la venta quedaban en ella, que entonces llegaron y pidieron de comer.

Esos, pues—dijo el arriero—son los que os han vengado, y de la burla que han hecho á la ventera es de lo que me río: si vais este viaje, sube en un jumento deos dicos por el camino lo que pasa.

Yo se lo agradece, según lo había menester, rindiéndole las palabras que me parecieron bastar por suficiente pago, que á buenas obras pagan buenas palabras, cuando no hay otra moneda y el deudor está necesitado.

Con esto, aunque mal jinete de albarda,

94 MATEO ALEMÁN

pasado. Apenas lo acabé de contar, cuando le dió tan extraña ganas de reír, que me dejó casi corrido, y el rostro que antes tenía de color de d. fanto, se me enrojó con ira contra d. él; mas como no estaba en mi muladar, y me halé desarmado en un desierto, repórime por no poder cantar como quisiera, que es discreción saber disimular lo que no se puede remediar, haciendo el regaño ríse, y los fines dudosos de conseguir en los principios se han de reparar, que son las opiniones varias, y las honras vidriodras, y si allí me descomidiera, quizás se me atrevieran, y sin aventurar á ganar, iba en riesgo y aún cierto de perder, que las competencias hanse de huir, y si forzosa las ha de haber sea con iguales, y si con mayores, con los menos menores que tú, ni tan aventajados á tí que te atropellen: en esto hay visto y tiene su cuenta, más aunque me abstuve, no pude menos que con viva cólera decirle: ¿vos, hermano, veíame alguna corzo, ó de qué ó reís? El, sin dejar la risa, que parecía tenerla por destajo, según se daba la priesa, que abierta la boca dejaba caer á un lado la cabeza, poniéndose las manos en el vientre, y sin poderse ya tener en el asno, parecía quedar dar consigo en el suelo: por tres ó cuatro veces probé á responder y no pude: siempre vol-

91 GUZMAN DE ALFARACHE

bres, basta, no te digo más, haz tu discurso. ¿No ves mi poco sufrimiento, como no puede abstenerme, y como sin pensar corrido hasta aquí mi pluma?

Arrimáronme el ascote, y torcíme á la parte que podía: no sé que disculpa darte, sino es la que dan los que llevan por delante sus bestias de carga, que dan con el hombre que encuentran contra una pared ó le derriban por el suelo, y después dicen perdona. En conclusión, todo el pan era malo, aunque entonces no supo muy mal: regaléme comiendo; alegréme habiendo, que los vinos de aquella tierra son generosos.

Recobréme con esto, y los pies cansados de llevar el vientre, aunque vacío y de poco peso, ya siendo lleno y cargado, llevaban á los pies; y así proseguí mi camino, no con poco cuidado de saber qué pudiera ser aquel tañerme castañetas los huevos en la boca: fui dando y tomando en esta imaginación, y cuando más la seguía, más géneros de desventuras se me representaban, y el estómago se me alteraba; porque nunca sospeché cosa menos asquerosa, viéndolos tan mal guisados, el aceite negro, que parecía de sucos de ocañes, la sartén puesta, y la ventera legañosa. Entre unas y otras imaginaciones encontré con la verdad